

397

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



REPUBLICA MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FEDERACIÓN DE BÚSQUIDAS DE
DESAPARECIDOS

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/1901/2009.

Asunto: Se solicita práctica de
diligencias vía exhorto con carácter de
muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

RECIBIDO
27 FEB 2009
DELEGACIÓN LOCAL
GUERRERO

Encargado de la Delegación de la Procuraduría
General de la República en el Estado de Guerrero,
Chilpancingo, Guerrero

Lic. Álvarez:

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2º fracción II, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º y 20º del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

- a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.
- b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FEDERACIÓN DE BÚSQUIDAS DE DESAPARECIDOS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
CALLE DE LA REFORMA 75, PLANTA BAJA, COL. GUERRERO, DEL. CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. 06030
TELÉFONO: (55) 5346 3864 | 5346 3865
WWW.PGR.GOB.MX

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
d) Se pide oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
e) Se pide oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
f) Se pide a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, centros médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Si no otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

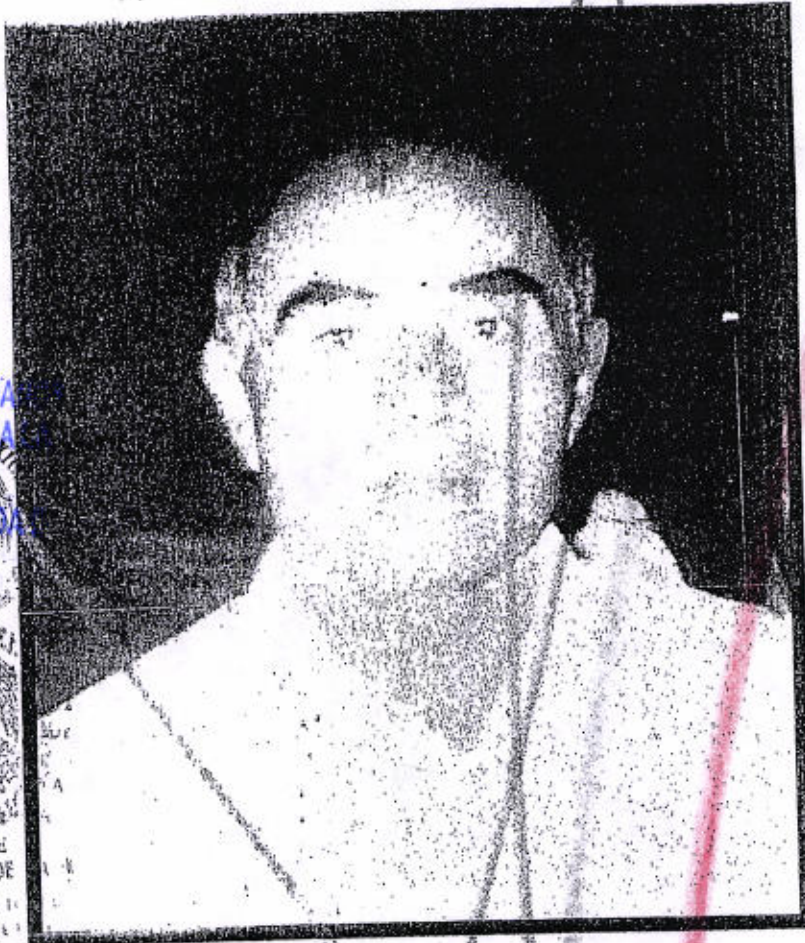
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



[Redacted Signature]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

[Redacted] Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.



DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

EDMUNDO O ANDRES REYES AMAYA

DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

Edad: 57 años.

Estatura: 1.52 de estatura; Peso: 65 kg.

Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pedregos nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio largo, las patillas, barba partida.

Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.

Estudios: Secundaria.

Ocupación: Comerciante.



SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA E INVESTIGACION DE TERRORISMO
COMERCIO Y TRAFICO DE DROGAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
COMERCIO Y TRAFICO DE DROGAS

LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952

AL DE LA DE
SUBPRO
DELI
ZADA
EN IN
ORGANIZADA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA B)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION



SUBSEDE CD. ALTAMIRANO GUERRERO

03- Abr. -09
14:40 h
F. J. L.
Maga LA Hdz.

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SECCIÓN: INVESTIGADORA.
MESA: DIVERSOS.
OFICIO: 529/2009.
EXP: EXHORTO PGR/GRO/ALT/DD/08/2009.

000402

401



ASUNTO: SE ORDENA LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN
"EXTRAURGENTE"

Ciudad Altamirano, Gro., a 03 de abril del año 2009.

[Redacted]

AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIONES ENCARGADO DE LA SUBSEDE. PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo ministerial dictado con anterioridad, dentro del expediente al indicado, que se instruye en contra de **QUIEN RESULTE RESPONSABLE** por un delito de **EL QUE RESULTE**, y además con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° fracción II, 168 y 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, apartado A, inciso a), b) y c), 20 fracción I, a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se le instruye comisionar elementos bajo su mando, a fin de que procedan a la **LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN** de los **EDMUNDO O ANDRÉS REYES AMAYA, DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL AÑO 2007 EN LA CIUDAD DE AOXACA, ASÍ COMO GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952,** debiendo de agotar todas las fuentes de información, como son registro civil, registro público de la propiedad y del comercio, catastro municipales, en la Procuraduría general del estado, para saber si no tienen antecedentes, tránsito municipal, compañía de luz y agua, aspa como en servicios de médicos forenses.

No omito manifestar a usted, que para efectos de consulta, queda a su disposición la presente indagatoria en esta oficina.

DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. EJECUCIÓN DE LA LEY DE LOCALIZACIÓN DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EN TITULAR DE LA MESA INVESTIGADORA EN DELITOS DIVERSOS.

[Redacted signature]

AL DEL... CA
ESPEC...
EDELIN...
IZADA...
AEMIN...
JY...

EXHORTO PGR/GRO/ALT/DD/08/2009.

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE INVESTIGACION.

--- EN CIUDAD ALTAMIRANO, GUERRERO, A 24 VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-----

--- TÉNGASE, por recibido el oficio numero AFI/GRO/MM/670/2009 de fecha veinticuatro de abril del año dos mil nueve, suscrito por el C. [REDACTED]

[REDACTED] Agente Federal de Investigación, con el visto bueno del [REDACTED] Agente Federal de Investigación

Encargado de la Subsede, por medio del cual da cumplimiento a lo solicitado por esta Representación Social de la Federación, con el número de oficio

529/2009 de fecha 03 tres de abril del presente año; por lo cual, con fundamento en lo establecido, por el artículo 269, del Código Federal de

Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

-----ACUERDA-----

ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

-----CUMPLASE-----

--- Así, lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa

Investigadora en Delitos Diversos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

-----DAMOS FE-----

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS AL CIUDADANO
DE LA FEDERACION
CIUDAD DE GUERRERO

DE BÚSQUEDA Y APREHENSIONES

INVESTIGACION



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

SUBSEDE EN ALTAMIRANO, GUERRERO

OFICIO No. AFI/GRO/MM/670/2009

ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION.
INFORMADA

EXPEDIENTE: EXH/PGR/GRO/ALT/DD/08/2009

CD. Altamirano Gro. A 24 de Abril de 2009

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS DIVERSOS.
P R E S E N T E .

En relación a su atento oficio numero 529/2009, de fecha 03 de Abril de 2009, instruida en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE, por la probable responsabilidad por del delito de EL QUE RESULTE, al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

SECRETARÍA DE JUSTICIA
MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
MESA I
CIUDAD ALTAMIRANO, GUERRERO

En atención a lo requerido, Después de haber consultado el expediente de referencia y con la finalidad de localizar a los requeridos, el que suscribe solicita a las diversas fuentes de información a las que tenemos acceso, la información que nos lleve a la pronta localización de los C.C EDMUNDO O ANDRES REYES AMAYA, GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, mediante oficios AFI/627/2009 transito municipal, AFI/628/2009 administrador fiscal local, AFI/630/2009 registro civil, AFI/625/2009 catastro municipal Y AFI/626/2009 agua potable; obteniendo resultados negativos de estas mismas, por lo anterior expuesto y al no contar mayores datos, no se logro obtener resultados positivos.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
MESA I
CIUDAD ALTAMIRANO, GUERRERO

Lo que hago de su conocimiento para lo que a bien tenga ordenar, se anexan respuestas de las solicitudes de información a las que tenemos acceso.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
OFICIO DE ALTAMIRANO

DGDRPFO29-A

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS DE TERRORISMO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS DE TERRORISMO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO
COPIO Y TRAFICO

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
LOS POLICIAS FEDERALES DE INVESTIGACION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION

[Redacted]

AGENTE "C"



VO.BO

SUBSEDE CD. ALTAMIRANO GUERRERO

AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
ENCARGADO DE LA SUBSEDE

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS DE TERRORISMO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS DE TERRORISMO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS DE TERRORISMO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO
COPIO Y TRAFICO

DGDRPFO29-A

000405
404



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO 2009 - 2012



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO

"Por tiempos mejores"

REPUBLICA
DE DERECHO
ELITO Y SERVICIO
UNIDAD.
ZADA DE BENTONAC
ESAPARECIDAS
RAL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO MPAL.
SECCIÓN:	DPTO. DE AGUA POTABLE
NO. DE OFICIO:	186
EXPEDIENTE:	CD.AMPG.01/2009

ASUNTO: INFORMATIVO.

Cd. Altamirano, Gro. 14 de Abril de 2009.

[Redacted]

**AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
ENCARGADO DE LA SUBSEDE
PRESENTE**

Por medio del presente y de la manera más atenta me permito dar respuesta a su oficio Ngm. AFI-626/2009 con fecha del día 13 de Abril del presente año y así informar a usted, que no se encontró información alguna en nuestro padrón general de las personas de nombres:

[Redacted]

**EDMUNDO REYES AMAYA
ANDRES REYES AMAYA**

[Redacted]

[Redacted]

Sin más por el momento lo saludo con respeto.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR DE AGUA POTABLE**

[Signature]

[Redacted]



c.c.p Expediente.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO

2009 - 2012

"Por tiempos mejores"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

000406
405
CD. ALTAMIRANO, GRO.
TRABAJO PROGRESO UNIDAD

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	CATASTRO MUNICIPAL
NO. DE OFICIO:	045
EXPEDIENTE:	CDAMP.21/04/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CD. ALTAMIRANO, GRO. 21 DE ABRIL DEL 2009

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
CIUDAD DE GUERRERO

[Redacted]

AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
ENCARGADO DE LA SUBSEDE
CIUDAD DE GUERRERO

IZADA EN
POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE
DAR CONTESTACION A SU OFICIO NUMERO AFI/625/2009 DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO
EN CURSO, EN ATENCION A SU ESCRITO ANTES SEÑALADO ME PERMITO INFORMARLE
QUE DESPUES DE REALIZAR UNA BUSQUEDA EN NUESTROS EXPEDIENTES Y ARCHIVOS
CATASTRALES, NO SE ENCONTRO REGISTRO DE BIENES INMUEBLES A NOMBRE DE LAS
PERSONAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN.

[Redacted]

SIN OTRO PARTICULAR APROVECHO LA OCASION, PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



DIRECTOR DE CATASTRO E IMP. PREDIAL

[Signature]

[Redacted]

C.c.p. Archivo.

DE LA
SPEC
DELIN
JADA
EN IN

AV. PUNGARABATO ESQ. FRAY JUAN BAUTISTA MOYA 5/N CD. ALTAMIRANO, GRO. TEL.: 01 (767) 672 09 03

DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION

CIUDAD DE GUERRERO